



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución de Alcaldía N° 0004-2025-MDS/A

Samugari, 09 de enero del 2025

VISTO:

El Informe N° 005-2023-MDS-UTF/PGE de 09 de enero de 2025, del Jefe (e) de Tesorería y Finanzas, con relación de cambio de designación y acreditación de Responsables para el Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Samugari, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1441 y Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su Artículo 2°. - Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias, inciso a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa. Artículo 3°. - Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos. 3.1 La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del Aplicativo informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas” - en adelante el “Aplicativo”;

Que, mediante el Informe N° 005-2023-MDS-UTF/PGE de 09 de enero de 2025, el Jefe (e) de Tesorería y Finanzas, remite cambio de propuesta de firmantes de la Municipalidad Distrital de Samugari, en marco a lo dispuesto en el Artículo 51°, acreditación de titulares y suplentes de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; Recomendando, emitir acto resolutorio que aprueba el detalle del cambio de los responsables titulares y suplente del Registro de Firmas de la Municipalidad Distrital de Samugari, por cambio de funcionarios;

Que, en merito a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – ACTUALIZAR la designación de los RESPONSABLES del manejo de las Cuentas Bancarias, de Municipalidad Distrital de Samugari, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
1	JERÍ CARRASCO SÓCRATES	42062297	TITULAR	DIRECTOR OGA
2	GARAMENDI ESCALANTE PERCY	70213298	TITULAR	TESORERO
3	LAPA MUCHA ESTEBAN JULIÁN	40469122	SUPLENTE	SECRETARIO GENRAL

Artículo Segundo. - DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0290-2023-MDS/A de 14 de noviembre de 2023 y todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Unidad de Tesonería y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR AYACUCHO

Abog. YURI CAHUANA QUISPE
ALCALDE

YCCQ/egm
Distribución:

- GM
- UTF
- Archivo

